

	ACTA DE APROBACION DE POLIZA	Código: F-GD-018
		Versión: 0.0
		Página 1 de 1

Bucaramanga, 5 de octubre de 2026

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (26) del agosto (2025) en CAPITULO IX – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por **ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S**, con NIT No. 901.818.901-1 representado legalmente por **SILVIA MILAGROS CASTRO MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.083.005.178 de SANTA MARTA, MAGDALENA, para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 039 DEL 2026** cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VIAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL BARRIO PALMIRA SECTOR LAS PALMERAS Y VEREDA EL AMARILLO DEL MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER**”.

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. **B-100078530 Anexo 3** con fecha de expedición **5 de octubre de 2026** expedida por **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. B-100078530			
CUMPLIMIENTO	\$ 4.221.346,50	04/05/2026	01/04/2027
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 4.221.346,50	04/05/2026	01/04/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 4.221.346,50	01/10/2026	01/04/2027

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la **LEGALIZACION** del Acta De Reinicio **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 039 DEL 2026**.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.


Alvaro José Núñez González
 Jefe Oficina De Planeación E Infraestructuras

Proyectado por: María Fernanda Serrano Pinilla – Apoyo A La Supervisión 



323 229 97 20



Cra 51 # 50 - 43 Barrio los cedros
Bucaramanga, Santander



pqrds@foncolombia.org.co
www.foncolombia.org.co



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.10.05 14:05:40 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 60 - 24 PISOS 12 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851230 WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 9Iv5zGK7A1Mn/LuPXfkV1g==

No. PÓLIZA	B-100078530	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	22333985	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	05/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 04/05/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 01/10/2029	DÍAS			
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A				

TOMADOR	ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.818.901-1
DIRECCIÓN	CALLE 34 10 29	TELÉFONO	3108828127
ASEGURADO	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.473.251-1
DIRECCIÓN	CRA 51 #50-43 BARRIO LOS CEDROS	TELÉFONO	3232299720
BENEFICIARIO	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.473.251-1
DIRECCIÓN	CRA 51 #50-43 BARRIO LOS CEDROS	TELÉFONO	3232299720

OBJETO DE CONTRATO

**POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICAN Y DEJA CONSTANCIA DE LAS SIGUIENTES ACTAS

- ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 24 DE JULIO DE 2026
- ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
- ACTA DE RETINICIO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2026

INICIO GLOBAL: 04 MAYO 2026

NUOVA FECHA TERMINACION 01 OCTUBRE 2026

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/05/2026	24:00 Horas Del 01/04/2027	4.221.346,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/05/2026	24:00 Horas Del 01/10/2029	4.221.346,50	25.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/10/2026	24:00 Horas Del 01/04/2027	4.221.346,50	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$	12.664.039,50

INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN	
GESTION SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGUROS		AGENCIAS		100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPANÍA		TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Sin Cardemphor



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	B-100078530	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	22333985	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	05/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/05/2026	24:00 Horas Del	01/10/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 039 DEL 2026, CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL BARRIO PALMIRA, SECTOR LAS PALMERAS Y VEREDA EL AMARILLO DEL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER"

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza B-100078530 y endoso, 3 cuyo afianzado es: ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S Asegurado o Beneficiario: FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL / FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL, expedida por la Compañía en 05/10/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los 05 días del mes OCTUBRE del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

CONSEJO MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
ALCOBORN

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

